

CUENCAS HIDROGRÁFICAS: UNA MIRADA AL PLANIFICADOR DEL DESARROLLO

Recibido: 29/03/2018

Aceptado: 25/09/2018

Gloria Victorá de León*

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
UNELLEZ. Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

RESUMEN

El propósito de este ensayo es indagar sobre la planificación y su relación con el desarrollo al abordar la Planificación de Cuencas Hidrográficas. Esta actividad requiere tomar en cuenta tanto las consideraciones ambientales así como la dimensión ambiental, tecnológica, dimensión económica, dimensión política, dimensión educativa, dimensión cultural, argumentos de globalización, agregando lo relativo al crecimiento económico, toma de decisiones y participación social. Su objetivo es reflexionar sobre la dinámica del planificador del desarrollo, en la temática de planificación de cuencas hidrográficas. En los últimos 14 años se ha acentuado, la creación de modalidades y mecanismos en el proceso de formulación, ejecución y control de las políticas públicas para la participación de los ciudadanos organizados. Por lo tanto los supuestos teóricos sobre la planificación y la participación se sustentaron en autores clásicos como Ezequiel Ander-Egg y las leyes normativas relacionadas con la planificación y la participación ciudadana, junto al pensamiento ideológico de Hugo Rafael Chávez Frías. Este ensayo está sustentado en fuente de libros, revistas especializadas y leyes. Finalmente, la planificación se considera una relación compleja en marcha entre el marco del Sistema Nacional de Planificación y la participación protagónica organizada en el Poder Popular, ésta última ampliada, a los concejos comunales, en beneficio a los postulados y principios sobre la democracia participativa y protagónica, así mismo se aprecia la vía de la descentralización administrativa del poder instituido que favorece el principio de Estado Federal constituyente, previsto en la Constitución.

Palabras claves: Desarrollo, Planificador, Participación Social, Cuencas Hidrográficas.

WATERSHEDS: A LOOK AT THE DEVELOPMENT PLANNER

ABSTRAC

The purpose of this trial is to inquire about planning and its relationship to development in addressing river basin planning. This activity requires taking into account both environmental considerations as well as the environmental, technological, economic dimension, political dimension, educational dimension, cultural dimension, arguments of globalization, adding what concerns economic growth, decision making and social participation. Its aim is to reflect on the dynamics of the development planner in the topic of river basin planning. In the past 14 years, the creation of modalities and mechanisms in the process of formulating, implementing and monitoring public policies for the participation of organized citizens has

been accentuated. Therefore the theoretical assumptions about planning and participation were based on classical authors such as Ezequiel Ander-Egg and the normative laws related to planning and citizen participation, along with the ideological thinking of Hugo Rafael Chavez Frías. This essay is supported by a source of books, specialized journals and laws. Finally, the planning is considered a complex relationship in progress between the framework of the National Planning System and the participation organized in the Popular Power, the latter enlarged, to the communal councils, in favor of the postulates and principles on the participatory and protagonic democracy, likewise appreciates the way of the administrative decentralization of the instituted power that favors the constituent principle of the Federal State.

Keywords: Development, Planner, Social Participation, Hydrographic Basins.

INTRODUCCIÓN

Planificar cuencas hidrográficas está condicionado por una serie de variables físicas y químicas, las cuales de acuerdo a su intensidad y puesta en práctica, van determinando causas o consecuencia al intervenir en ecosistemas. Es así como toda planificación ambiental, es configurada por complejas relaciones adheridas a distintos grados de organización y de participación a las cuales se enfrenta el planificador.

Por lo tanto, es de suma importancia explorar el carácter metodológico cónsono con los principios del desarrollo sustentable, al llevar a cabo planes y proyectos que perfilen practicas antrópicas en cuencas hidrográficas, como fin y medio dispuesto por y para el desarrollo económico antagónico con la preservación de la vida en el planeta. En este sentido es impostergable el trabajo junto al planificador del desarrollo, el especialista ambiental, así como los políticos, economistas agrícolas y sociólogos del desarrollo, es decir, un trabajo transdisciplinario, en la búsqueda de la comprensión del mundo basada en la unidad del conocimiento, considerando la realidad como multidimensional, trascendiendo la visión unidimensional de cada disciplina del conocimiento.

Es la etapa superior de integración disciplinar, en donde se llega a la construcción de sistemas teóricos totales (macrodisciplinas o transdisciplinas), sin fronteras sólidas entre las disciplinas, fundamentadas en objetivos comunes y en la unificación epistemológica y cultural. Por ello, la transdisciplinariedad es una corriente integradora, el sistema es incompleto, la realidad es cambiante, la evaluación para consenso parcial, Piaget J. (1974), Morín (1999), Martínez (2009).

CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del gran dilema de la modernidad el modelo económico global resultó sumamente enemigo de la Tierra; cuando se toma conciencia de su actuación (hombre contra la naturaleza) y que el pensamiento ambiental no puede estar en contraposición a los procesos naturales de la tierra y del universo porque esto, significa su propia destrucción; allí empieza un cambio de paradigma de esa visión antropocéntrica contrapuesta a la vida y vuelve su mirada a las culturas originarias donde hombre y naturaleza estaban integrados en un solo ser o eran una unidad viva interdependiente, sostenida una a otra y la muerte de una de ellas significa la muerte de la otra.

Esta visión paradigmática ha empezado a ocupar el pensamiento de los científicos sociales más preclaros los cuales, han aportado reflexiones para despertar la conciencia del ser humano a través de una narración pos moderna que se asienta en la esperanza y la justicia de las grandes mayorías las cuales, reclaman una vida distinta. Algunos de estos autores son Boff Leonardo, Maffesoli Michel, Morin Edgar. Acompañados de economistas que han develado la lógica de la globalización y han iniciado una búsqueda por superar este modelo económico entre ellos: Soros, Stiglitz, Lebowitz, Neef, Samir Amin.

En ellos el Planificador del Desarrollo, encuentra sustento cosmológicos al abordar la temática de Planificación de Cuencas Hidrográficas, y así explicar lo antrópico de la puesta en marcha del Desarrollo nocivo para perpetuar la vida en el planeta.

Martínez, N (2015) En su escrito: “la sustentabilidad y sus múltiples miradas en el marco de su dúctil capacidad” sostiene: La sustentabilidad se ha convertido en el argumento que más expectativas ha despertado en este destartalado mundo del desarrollo y tenía que ser así, en tanto que sería un exabrupto que luego de la más devastadora crisis en la que el ser humano ha sumido a la madre Tierra en nombre del desarrollo, no se plantearan opciones que posibiliten el sostén de la vida....(p.1)

En la Cumbre Mundial de la Tierra (1992) celebrada en Río de Janeiro. Se asumió el Desarrollo Sostenible como modelo de desarrollo que habría de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras pudieran satisfacer las suyas.

La participación social es un elemento trascendente para la puesta en práctica de la planificación de un modelo de desarrollo que exprese el respeto por los procesos continuos de los ecosistemas, a su vez permitan obtener satisfactores de las necesidades de la población, donde los recursos sea vistos como escasos ante las ilimitadas necesidades de un modelo agotado por el uso de forma indiscriminada de los recursos naturales, los cuales deben compartirlos con sus iguales tanto en el presente como en el futuro.

ANÁLISIS

El planificador del desarrollo, al abordar la temática de Planificación de Cuencas Hidrográficas, lleva la opción de tratar el tema con consideraciones ambientales donde puede incluirse el proceso de desarrollo por medio de unidades de análisis fundamentadas en la teoría del desarrollo sustentable, a través de la dimensión: ambiental, tecnológica, económica, política, social, educativa, cultural y, argumentos de globalización, crecimiento económico, toma de decisiones, participación social, así como formas de organización social, junto al tema de responsabilidad social y consideración legal en Venezuela, entre otros

Las consideraciones ambientales se sustentan en la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas fundamentado en el fortalecimiento de sus capacidades y la eficiencia de los recursos tanto hídricos como energéticos.

Dimensión Ambiental, es asegurar hoy las condiciones de desarrollo para las futuras generaciones

Dimensión Tecnológica es, adoptar estrategias tecnológicas no destructivas, que contribuyan a alcanzar el desarrollo sustentable. Como por ejemplo el uso diversificado y reciclable del recurso agua a través del desarrollo de aguas grises como lo plantea en Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (MINEA) (2018).

Portal Minea (2018) el agua que saldrá de la lavadora y del fregadero, lo que llaman “aguas grises”, irá a un sistema de reciclaje; será usada para lavar vehículos, calles y para el tanque de la poceta. Y el agua que sale de la poceta y del urinario, igualmente se trata, y de allí regresa para mantener las áreas verdes.

Dimensión Económica, se refiere a los beneficios en el uso de cuencas hidrográficas con fines de desarrollo los cuales deben estar por encima de la lógica del mercado y del capital.

Dimensión Política, esta dimensión en la planificación reposa en la gobernanza local y en el estado de derecho, a través de los planos nacionales e internacionales de los sectores sociales organizados con participación protagónica.

Dimensión Social, las sociedades establecen vínculos a las expectativas de vida, esperanza sobre el futuro y a la relación dialéctica entre la naturaleza para satisfacer sus necesidades de allí la sapiencia del planificador de cuencas hidrográficas de asegurar la resiliencia del recurso.

Dimensión Educativa, como integradora del proceso de planificación del Desarrollo Sustentable y formación para el uso del recurso tanto de su preservación como de su conservación.

Dimensión Cultural, las cuencas hidrográficas están asociadas a la práctica cultural de poblaciones. Las comunidades históricamente han desarrollado sus conocimientos tradicionales es imperativo preservar los enfoques y no contribuir a su erradicación.

Argumentos de globalización, en un contexto globalizado la planificación respectiva debe ser diseñada políticamente bajo la premisa de integralidad.

Las ventajas más que competitivas fundamentarlas en cooperativas para compensar las asimetrías entre países. A su vez establecer fondos compensatorios, destinados a la corrección de discapacidades intrínsecas entre países.

Crecimiento Económico, la evolución de las cuencas hidrográficas no está lejos de establecer precaución en cuanto a uso racional y eficiente del recurso atendiendo a su capacidad productiva a fin de mejorar la calidad de vida de poblaciones humanas, garantizando preservar la satisfacción de las necesidades a las generaciones futuras.

Toma de Decisiones, la participación protagónica de las comunidades organizadas son fundamentales para abordar la problemática del uso racional de los recursos naturales sobre todo de las cuencas hidrográficas como garantía de continuidad, permanencia y preservación de la especie humana.

Participación Social, la participación comunitaria a través de programas y actividades, conducen al logro del desarrollo sustentable. La participación de los actores sociales permite adecuar el uso equilibrado de los recursos, vinculado con las políticas gubernamentales que impulsen la iniciativa y fortalezca la actuación de las actuales y futuras generaciones.

Formas de organización social, responsabilidad social y Consideración legal en Venezuela.

En la República Bolivariana de Venezuela (2015), se creó el Concejo Nacional de las Aguas, en 2018 se activó junto al Consejo Nacional de Cuencas Hidrográficas y del Fondo Nacional del Agua, entes derivados de la Ley de Aguas, decretada durante el periodo del presidente Hugo Chávez. (Correo del Orinoco, jueves 22 de marzo 2018, P. ultima)

Instancias articuladas a la Planificación de Cuencas Hidrográficas en cuanto a las Formas de organización social y responsabilidad social, acompañadas con voceros del Poder Popular de las Mesas Técnicas de Agua, así como instituciones entre las cuales están: INPARQUES, las hidrológicas, Misión Árbol, CONARE entre otras. Vinculantes en sus estructuras con convenios internacionales.

En este sentido, Aranguayán R. (2018) Ministro del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas expone que el Consejo Nacional de las Aguas comprende la autoridad del agua, así como sus atribuciones y funciones. El Consejo Nacional de Cuencas Hidrográficas establece una estructura nacional, estatal y local en unidad con el poder popular, para proteger las cuencas hidrográficas (16 en todo el país). Mientras que el Fondo Nacional del Agua proveerá los recursos e inversiones en el sector.

A su vez explica que la Ley Orgánica de la Prestación de los Servicios del Agua crea la Superintendencia Nacional del Agua la cual permitirá verificar que el servicio se preste a las comunidades en óptimas condiciones.

Por lo tanto al planificar el Desarrollo y abordar la temática de Planificación de Cuencas Hidrográficas, es necesario desarrollar proyectos con uso diversificado de los recursos, tomando en cuenta que el carácter de sus decisiones influirán notablemente en el cumplimiento de objetivos acordes con esta nueva visión del desarrollo.

REFERENCIAS

Araguayán, R. <http://www.correodelorinoco.gob.ve/activado-el-consejo-nacional-de-cuencas-hidrograficas/>

Martínez, M. (2009). Transdisciplinariedad y Lógica Dialéctica. Un enfoque para la complejidad del mundo actual. prof.usb.ve/miguelm/transdiscylogiadialectica.html

Martínez, N. (2016). INFORME Generalidades y observaciones atinentes al dictado del Subproyecto Manejo Sustentables de los Recursos Ambientales doctorado Ambiente y Desarrollo UNELLEZ VPDS.

Morín, E. (1999). 7 Saberes necesarios para la Educación del Futuro. UNESCO.

Planificación de cuencas hidrográficas en relación al medio ambiente consultado el 5 de marzo 2018 desde <https://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea69s/ch006.htm>.

Portal Minea (2018) consultado el 19 de marzo de 2018 en línea <http://www.minea.gob.ve/>

* Economista Agrícola y PhD. Ambiente y Desarrollo. Profesora en la UNELLEZ Barinas-Venezuela. Dirección electrónica: docenteunellez@gmail.com